Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCION DECANAL N° 100-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, junio 19 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el Egresado **Abednego Henry QUISPE GÓMEZ**, quien solicita la anulación del proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 031-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 19 de marzo de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Prevalencia de la dermatofitosis en la población escolar del centro poblado La Vega - distrito de Pacaycasa - Ayacucho 2018**, presentado por el egresado **Abednego Henry QUISPE GÓMEZ;**

Que, mediante solicitud de fecha 18 de junio de 2019, el egresado **Abednego Henry QUISPE GÓMEZ**, solicita la anulación del Proyecto de Tesis en mención por no contar con apoyo de los padres de familia al oponerse al recojo de muestra epidérmicas, pelo y uña de sus menores hijos;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Articulo 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes, la Resolución Decanal N° 031-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 19 de marzo de 2019, donde se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Prevalencia de la dermatofitosis en la población escolar del centro poblado La Vega - distrito de Pacaycasa - Ayacucho 2018**, presentado por el egresado **Abednego Henry QUISPE GÓMEZ;**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

Distribución:
Expediente
Interesada (o)
Archivo.
JDLCA/.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DEL CURSO DE ZOOLOGÍA SISTEMÁTICA (BI – 244) Y BOTÁNICA SISTEMÁTICA (BI – 242), QUE VIAJARAN A LIMA - PARACAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO
1	ASTO CCOCHACHI, Yuly Justina	71745240	02182124
2	BARRIENTOS ZAMORA, Yurfanil	70444447	02182121
3	BONZANO HUAMANI, Marilyn	71038210	02182108
4	CABEZAS RUIZ, Keyty Yolanda	76307010	02182501
5	CANCHARI LIZANA, Yoel Edwar	77567552	02182507
6	CANCHO PACOTAYPE, Sayda Luz	70139745	02182504
7	CARDENAS CASTILLO, Luis Miguel	70089484	02182502
8	CÁRDENAS PEÑA, Madga Maritza	76580196	02172103
9	CÁRDENAS YARANGA, Royer	70794877	02171301
10	CASTILLO RAMIREZ, Zulma	70132160	02170102
11	CENTENO BADAJOS, Elizabeth	71409828	02182125
12	CERDA JAYO, Netcy	70617759	02172125
13	CHÁVEZ QUISPE, Grover León	74658445	02182114
14	CORAS BENDAÑO, Yuliana	71795696	02182120
15	CRISOSTOMO VELARDE, Patty	73614757	02182133
16	CUSICHE LIMANGA, Rosmery Ashley	62080375	02180507
17	DE LA CRUZ CHANHUALLA, Jadmely	71857560	02182116
18	DE LA CRUZ CHIMAYCO, Ruth	70240790	02180105
19	DE LA PEÑA GALINDO, Nawal Nuha	70565847	02182107
20	DELGADO MARQUEZ, Nelly Edith	70446176	02183201
21	ESCALANTE BEJAR, Mayli estefany	70558301	02182127
22	FERNANDEZ GUILLEN, Kevin Fernando	71746534	02180501
23	GONZALES PERALTA, Shelby Heyshet	70407599	02182129
24	GOMEZ AYALA, Noemí Ada	70049729	02182126
25	GUILLEN TORRES, Reyna	71866775	02182106
26	GUTARRA GARCÍA, Brandon Lee	75574002	02180104
27	GUTIERREZ CONDOLI, Roy	71755195	02120093
28	GUTIERREZ LOA, Ruth Yesenia	72162614	02182302
29	GUTIERREZ YULGO, Deysi Pilar	76292148	02180123
30	HUAMAN PEREZ, Jaqueline Susan	76529777	02182137
31	HUAMANI ALARCÓN, Pamela Naomy	77345799	02162125
32	HUICHO HUAMÁN, Ulises	74451272	02182503
33	INFANTE CORAS, Marcia Fernanda	73268774	02182135
34	JUOLIZBERTTI QUISPE, Mario Renzo	62477644	02182138
35	LLACTAHUAMAN RIVAS, Rubén Yordy	70433291	02180119
36	LLAMOCCA OCHOA, Fredy	47657458	02162142
37	LUJAN ORTIS, Jhon Erick		02170508
38	MANCILLA VALLADOLID, Anali	74020549	02182123
39	MENDOZA NOA, Liz Paola	74238660	02180112
40	MIRANDA HUAYAPA, Enma Milagros	70472591	02172302
41	MUCHA TORRES, Marie	70179672	02170301
42	MUÑOZ MEZA, Liz Viviana	72946137	02180110

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

43	ÑAUPARI HUAMAN, Jhonatan	73899076	02180502
44	ORELLANA NAVARRO, Diana Thalia	70665060	02172507
45	PALOMINO BENDEZU, Roger	73456908	02172106
46	PALOMINO GUERRERA, Edison	71912553	02180504
47	PALOMINO TENORIO, Jhon Omar	73658142	02183301
48	PALOMINO YUPARI, Lucía	70654624	02150064
49	PARIONA ARANGO, Dina Marilú	70665883	02180121
50	PARIONA GAMBOA, Víctor Luis	70440341	02172114
51	PARIONA HUAMANI, Kevin Anderson	74594422	02182508
52	PARIONA VILCA, Flor Inelda	70426104	02182119
53	PAUCARIMA RAYME, Mayra Jakeline		02172107
54	QUISPE BORDA, Mariory Friorela	74031240	02182136
55	QUISPE CANCHARI, Luz Mery	74204800	02170111
56	QUISPE HUAMAN, Ana María	77075066	02182117
57	QUISPE PANIORA, William	74572064	02180116
58	QUISPE SANCHEZ, Adamelita	72424265	02180102
59	QUISPE SURI, Sofia	76130130	02182134
60	RAMIREZ HUAÑA, Cleber Roy	70188957	02180124
61	RAMIREZ PALACIOS, Ervin Rofield	71888986	02180120
62	RAMOS SAUÑE, Niels Alfred	73759195	02182701
63	RIMACHI CABEZAS, Alexandra	73855803	02170123
64	RIVERA GOMEZ, Kevin Carlos	73699668	02182111
65	ROBLES TUCNO, Naysha	70093354	
66	ROJAS QUISPE, Kenyi Robert	74170058	02182510
67	ROMERO HUAMAN, Eliseo	47437296	02172510
68	SACSARA MAMANI, Nataly Milagros	70456187	02180118
69	SANTIAGO PALOMINO, Nilton Leonardo	73878099	02149487
70	SERNA CAHUIN, Luz Karina	70186963	02182509
71	SULCA QUISPE, Erika Jacqueline	75168641	02182506
72	TACURI HUAYTALLA, Sheyla Melissa	76633944	02180108
73	TALAVERA AQUINO, Neysha Vanessa	70586380	02163300
74	TAPIA CORONEL, Thalia Marlyn	60043675	02183303
75	TENORIO BAUTISTA, Yanet Rosmery	70049977	02180503
76	TINCO CONSA, Paola Verónica	70056779	02182113
77	TINCO NUÑEZ, Alex Ricardo	70558349	02180117
78	URBANO NAJARRO, Alba Milagros	76228797	02182105
79	VALDEZ MISARAYME, Ruth Yanina	70428627	02162106
80	VARGAS LANDEO, Thalia Elvia	70464298	02181101
81	VELARDE LAINES, Rossy Fiorella	70317768	02172117
82	VELAZQUE AUCCATOMA, Flor	73976432	02182118
83	VELIZ LOPEZ, Isabel Diana	77165219	02180302
84	VENTURA GARCIA, Miriam Daisy	71328376	02180103
85	VILCA QUISURUCO, Misiela	70578002	02181201
86	VILLAVICENCIO VALDEZ, Noé	47172621	02182115
87	ZAGA JAUREGUI, Obed Efer	70099267	02183101
88	ZELA CCORAHUA, Korayma Zurisadai	73569572	02182301

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Artículo 2°. - PRECISAR, que el costo del referido viaje de práctica de campo será cubierto por los alumnos matriculados en la asignaturas de: BI-244 Zoología Sistemática, BI-42 Botánica Sistemática

Artículo 3°. - SOLICITAR, al Blgo. Pedro Ayala Gómez (Responsable), informar al Decanato, sobre el viaje de estudios en el término de ocho (08) días calendarios.

Artículo 4°. - ELEVAR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CIRUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP Biología
Docente (02)
Archivo
SACHM/jmgga

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 151-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, agosto 21 de 2019

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Miriam CENTENO FLORES,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 222-2019-UNSCH-FCB, de fecha 30 de mayo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente) Mg. Vidanila ANDIA AYME (Miembro) y la Mg. Nilda Aurea APAICO ESPINOZA (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 20 de agosto de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Prevalencia de *Aeromonas salmonicida* en *Oncorhynchus mykiss* "trucha arco iris" en etapa juvenil en las piscigranjas del Distrito de Vinchos. Ayacucho 2019,** presentado por la Egresada **Miriam CENTENO FLORES**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Prevalencia de *Aeromonas salmonicida* en *Oncorhynchus mykiss* "trucha arco iris" en etapa juvenil en las piscigranjas del Distrito de Vinchos. Ayacucho 2019,** presentado por la Egresada **Miriam CENTENO FLORES**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Fidel Rodolfo MUJICA LENGUA (Presidente) Mg. Vidalina ANDIA AYME (Miembro) y la Mg. Nilda Aurea APAICO ESPINOZA (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. [illegible]
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°152-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 22 de agosto de 2019

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por el estudiante Alex Russell Ataupillco Arango de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 22 de agosto de 2019 el Alex Russell Ataupillco Arango de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Microbiología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales;

Que, con Memorando N° 146-2019-EPPB-FCB-UNSCH, de fecha 22 de agosto de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología remite la solicitud del estudiante mencionado;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el cambio de especialidad de **Microbiología** a la especialidad de **Ecología y Recursos Naturales** del estudiante **Alex Russell Ataupillco Arango** de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAUL ALONSO CHUCHON MARTINEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Estud.Alex Russell Ataupillco Arango.
Archivo
SACHM/jmgga.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 153-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, agosto 23 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Deise Corina PALOMINO GUTIERREZ,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 351-2019-UNSCH-FCB, de fecha 07 de agosto de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente) Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Miembro) y la Mg. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 22 de agosto de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Prevalencia de *Yersinia ruckeri* en *Oncorhynchus mykiss* "trucha arco iris" en etapa juvenil. Ayacucho 2019**, presentado por la Egresada **Deise Corina PALOMINO GUTIERREZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Prevalencia de *Yersinia ruckeri* en *Oncorhynchus mykiss* "trucha arco iris" en etapa juvenil. Ayacucho 2019**, presentado por la Egresada **Deise Corina PALOMINO GUTIERREZ**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente) Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Miembro) y la Mg. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHOCCIÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

Palomino Gutierrez
Deise Corina
26-08-19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°154-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de agosto de 2019

Vista la solicitud de cambio de especialidad presentado por la estudiante Yuliza Mariño Guizado de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N. de fecha 23 de agosto de 2019 la Yuliza Mariño Guizado de la Escuela Profesional de Biología, solicita cambio de la especialidad de Microbiología a la especialidad de Ecología y Recursos Naturales;

Que, con Memorando N° 147-2019-EPPB-FCB-UNSCH, de fecha 23 de agosto de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología remite la solicitud del estudiante mencionado;

Que, es necesario la aprobación de cambio de especialidad a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el cambio de especialidad de **Recursos Naturales** a la especialidad de **Microbiología** de la estudiante Yuliza Mariño Guizado de la Escuela Profesional de Biología.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
EP. Biología
Estud. Yuliza Mariño Guizado.
Archivo
SACHM/jmgga.

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
28 AGO. 2019
Reg. N°:
Hora: Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
28 AGO. 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 155-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 27 de agosto de 2019

Vista, la Solicitud No 004361 de fecha 23 de agosto de licencia por motivos personales solicitado por el **Dr. Víctor Luis CARDENAS LÓPEZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud No 004361 de fecha 23 de agosto de 2019, el **Dr. Víctor Luis CARDENAS LÓPEZ**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por motivos personales, el día 23 de agosto de 2019, a cuenta de sus vacaciones ;

Que, la mencionada licencia cuenta con la autorización del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por motivos personales a cuenta de sus vacaciones al **Dr. Víctor Luis CARDENAS LÓPEZ**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el término de un (01) día, del 23 de agosto de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para el control correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DR. SAUL ALONSO CHUCHON MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dr.Víctor Luis Cardenas López.
Archivo
SACHM/mjgp

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 156-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 27 de agosto de 2019

Vista, la Solicitud No 004240 de fecha 20 de agosto de licencia por motivos personales solicitado por el **Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud No 004240 de fecha 20 de agosto de 2019, **Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI** , docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por motivos personales, el dia 23 de agosto de 2019, a cuenta de sus vacaciones ;

Que, la mencionada licencia cuenta con la autorización del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas:

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por motivos personales a cuenta de sus vacaciones al **Mg. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el término de un (01) día, del 23 de agosto de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para el control correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mg. Raúl Antonio Mamani Aycachi.
Archivo
SACHM/mgga

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
20 AGO. 2019
Firma:
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
28 AGO. 2019
Folios: Hora: 11:26 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 157-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 27 de agosto de 2019

Vista, la Solicitud No 004361 de fecha 20 de agosto de licencia por motivos personales solicitada por la Blga. **Nilda APAYCO ESPINOZA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud No 004300 de fecha 20 de agosto de 2019, la Blga. **Nilda APAYCO ESPINOZA**, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por motivos personales, los día 22 y 23 de agosto de 2019, a cuenta de sus vacaciones;

Que, la mencionada licencia cuenta con la autorización del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por motivos personales a cuenta de sus vacaciones a la Blga. **Nilda APAYCO ESPINOZA,** docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el término de dos (02) días, del 22 y 23 de agosto de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para el control correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. [illegible] ALONSO LIBUCHON MARTINEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Blga. Nilda Apayco Espinoza.
Archivo
SACHM/lmgga

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
28 AGO. 2019
Folios: Hora: 1:36 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 158-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 27 de agosto de 2019

Vista, la Solicitud No 005303 de fecha 19 de agosto de licencia por motivos personales solicitado por el Blgo. **César Justo RODOLFO VARGAS**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud No 005303 de fecha 19 de agosto de 2019, el Blgo. **César Justo RODOLFO VARGAS**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por motivos personales, los días 15 y 16 de agosto de 2019, a cuenta de sus vacaciones;

Que, la mencionada licencia cuenta con la autorización del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por motivos personales a cuenta de sus vacaciones al Blgo. **César Justo RODOLFO VARGAS** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el término de dos (02) días, 15 y 16 de agosto de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para el control correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAUL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Blgo. César Justo Rodolfo Vargas.
Archivo
SACHM/rpga

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL Nº 159-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de agosto de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Dr. **Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N de fecha 23 de agosto de 2019 el Dr. **Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como conferencista en el **XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGIA (CONEBIOL)**, a realizarse en la ciudad de Lambayeque del 08 al 13 de setiembre de 2019;

Que, dicha licencia solicitada debe ser aprobado a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al Dr. **Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como conferencista en el **XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES EN BIOLOGÍA (CONEBIOL)**, a realizarse en la ciudad de Lambayeque del 08 al 13 de setiembre 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
RECIBIDO
05 SET. 2019
Reg. N°
Hora: 02:48 Firma:

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz.
Archivo
SACHM/jmgga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL Nº 160-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de agosto de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Mtro. **Edwin PORTAL QUICAÑA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud No 004348 de fecha 22 de agosto de 2019 el Mtro. **Edwin PORTAL QUICAÑA**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como conferencista en el **XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGIA (CONEBIOL)**, a realizarse en la ciudad de Lambayeque del 09 al 12 de setiembre de 2019;

Que, dicha licencia solicitada debe ser aprobado a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al Mtro. **Edwin PORTAL QUICAÑA,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como conferencista en el **XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES EN BIOLOGÍA (CONEBIOL)**, a realizarse en la ciudad de Lambayeque del 09 al 12 de setiembre 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
Dr. SAUL ALONSO CHUQUIN MARTINEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mtro. Edwin Portal Quicaña
Archivo
SACHM/jmgga

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
RECIBIDO
05 SET. 2019
Reg. N°
Hora: 02:50 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 161-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de agosto de 2019

Visto, la solicitud de licencia por enfermedad presentado por docentes adscritos al Departamento Academico de Ciencias Biologicas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N, De fecha 28 de agosto de 2019 el profesor: Edwin Poratal Quicaña, ha solicitado licencia por enfermedad;

Que, dichas solicitudes han sido derivadas a la Oficina de Personal para conocimiento y opinión;

Que, Memorando N° -UNSCH-OGA/OAPER, de fecha 30 de agosto de 2019 la Jefa de la Oficina de Administración de Personal, luego de la verificación correspondiente deriva al Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas, para la emisión del acto Resolutivo, conforme establece el Reglamento General de la Universidad;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por enfermedad al docente que se indica a continuación;

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CITT	DIAS	DIAS DE LICENCIA
1	Mtro. Edwin PORTAL QUICAÑA.	-	02	02-09-19 y 03-09-19

Artículo 2° REMITIR, la presente Resolución a la Oficina de Personal para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina de Personal
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Interesados (01)
Archivo.
SACHM/jmgga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL Nº 163-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 28 de agosto de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Dr. **Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No 0096-2019-DACB-FCB-UNSCH de fecha 26 de agosto de 2019 el Dr. **Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como conferencista en el **XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGIA (CONEBIOL)**, a realizarse en la ciudad de Lambayeque del 09 al 13 de setiembre de 2019;

Que, dicha licencia solicitada debe ser aprobado a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289º, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al Dr. **Walter Wilfredo OCHOA YUPANQU,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como conferencista en el **XX CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES EN BIOLOGÍA (CONEBIOL)**, a realizarse en la ciudad de Lambayeque del 09 al 13 de setiembre 2019.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dr. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui.
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ACCIONES DE PERSONAL
RECIBIDO
05 SET. 2019
Reg. N°
Hora: 07:48 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 164-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de setiembre de 2019

Vista, la Solicitud No 004439 de fecha 28 de agosto de licencia por motivos personales solicitado por el **Dr. Homero ANGO AGUILAR**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud No 004439 de fecha 28 de agosto de 2019, el **Dr. Homero ANGO AGUILAR**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por motivos personales, los días 28,29 y 30 de agosto de 2019, a cuenta de sus vacaciones;

Que, la mencionada licencia cuenta con la autorización del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por motivos personales a cuenta de sus vacaciones al **Dr. Homero ANGO AGUILAR,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el término de tres (03) días, del 28 al 30 de agosto de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para el control correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
RECIBIDO
05 SET. 2019
Reg. N°
Hora: 02:49 Firma:

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dr.Homero AngoAguilar.
Archivo
SACHM/jmgga

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 165-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de setiembre de 2019

Vista, la Solicitud S/N de fecha 27 de agosto de licencia por motivos personales solicitado por el **Ms. Elmer AVALOS PEREZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N de fecha 27 de agosto de 2019, **Ms. Elmer AVALOS PÉREZ**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia por motivos personales, el día 28 de agosto de 2019, a cuenta de sus vacaciones ;

Que, la mencionada licencia cuenta con la autorización del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia por motivos personales a cuenta de sus vacaciones al **Ms. Elmer AVALOS PÉREZ** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, por el término de un (01) día, del 28 de agosto de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para el control correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. RAÚL ALONSO CRUCIÓN MARTÍNEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
RECIBIDO
05 SET. 2019
Reg. N°
Hora: 10.49 Firma:

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Ms. Elmer Avalos Pérez.
Archivo
SACH/Mjmgga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 166-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de setiembre de 2019

Visto el Memorando No 214-2019-OGAD-VRAC/UNSCH de licencia por Comisión de Servicios, solicitado por el Jefe de la Oficina General de Admisión y Promoción al Docente César RODOLFO VARGAS en calidad de miembro de la Comisión de Admisión 2020-I.y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando No 214-2019-OGAD-VRAC/UNSCH de fecha 02 de setiembre de 2019 el Jefe de la Oficina General de Admisión y Promoción al Docente César RODOLFO VARGAS en calidad de miembro de la Comisión de Admisión 2020-I , docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, viajara en Comisión de Servicio;

Que, el mencionado docente en su condición de Miembro de la Comisión de Admisión 2020-I, viajara al interior de la región (zona sur) con el fin de realizar las actividades de difusión del Proceso de Admisión los días a partir del 02 al 06 de setiembre;

Estando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 289º numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, la licencia por Comisión de Servicios del 02 al 06 de setiembre de 2019 (05) días al Blgo. César RODOLFO VARGAS, Docente de la Facultad de Ciencias Biologicas, para viajar fuera de la Ciudad.

Artículo 2º.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ARMANDO CHUQUIÓN MARTÍNEZ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
RECIBIDO
05 SET. 2019
Reg. N°
Hora: 02:49 Firma:

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Blgo. César Rodolfo Vargas
Archivo
SACHM/jmgga

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 167-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 16 de setiembre de 2019

Visto los Informes para cubrir las plazas docentes tipo de contrato C1 para las Áreas Académicas de Ciencias Básicas, Ecología y Recursos Naturales y Microbiología del Departamento Académico de Ciencias Biológicas: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 345-2019-UNSCH-FCB de fecha 05 agosto de 2019 la Facultad de Ciencias Biológicas solicita al Vicerrectorado Académico autorización para cubrir por contrato las nuevas necesidades docentes del Departamento Académico de Cienciass Biológicas.bajo la modalidad de contrato tipo B1(MINEDU):

Que, en mérito a la solicitud la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga convocó a concurso público 06 plazas docentes contrato tipo B1, no habiendose cubierto las 06 plazas, para las Áreas Académicas de Ciencias Básicas, Ecología y Recursos Naturales y Microbiología:

Que con Memorando No 383-2019-UNSCH-FCB, se comunica al Vicerrectorado Académico que no habiendo postulantes se declara desierto todas las plazas, y del mismo modo se se solicita autorización para reducir los requisitos y convocar las 06 plazas DCU C1.

Que, para tal fin se ha designado una comisión especial evaluadora de los postulantes a las diferentes plazas docentes para las Áreas Académicas mencionadas;

Que, la comisión especial remite los informes correspondientes de lo actuado para su aprobación por el Consejo de Facultad;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, a Consejo Universitario la contrata como docentes a los Bigos. **ANDREA DE LA CRUZ LIZARBE, ANA MARÍA CANCHO CUBA, SILVIA YESSICA BERROSPI HUILLCA, PEDRO ANTONIO VILA QUINTANILLA, LUIS URIEL MOSCOSO GARCIA Y SILVIA MENDEZ GALVEZ**, por la modalidad contrato tipo C1-32 horas, adscritos al Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 28 de agosto de 2019 y hasta la finalización del semestre académico 2019-II, para el:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

AREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS:

Blgo. **Pedro Antonio VILA QUINTANILLA**, **DC1 C1 32 Horas:** para la carga académica de:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-140	Bioquímica (R)	4.0	12	Medicina Veterinaria
BI-142	Biología Celular (R)	4.0	06	Biología
	Total		18	

AREA ACADÉMICA DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES:

Blgo. **Silvia MENDEZ GALVEZ**. **DC1 C1 32 Horas:** para la carga académica de:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-250	Recursos Naturales (R)	3.0	12	Biología
AG-242	Ecología (R)	4.0	04	Ing. Agrícola
	Total		16	

Blgo. **Andrea DE LA CRUZ LIZARBE**, **DC1 C1 32 Horas:** para la carga académica de:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-142	Botánica (R)	4.0	15	Farmacia
BI-242	Botánica Sistemática (R)	4.0	03	Biología
	Total		18	

Blgo. **Silvia Yessica BERROSPI HUILLCA**. **DC1 C1 32 Horas:** para la carga académica de:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HAS	ESCUELA PROFESIONAL
BI-144	Zoología y Etología Veterinaria (R)	3.0	02	Medicina Veterinaria
BI-348	Control Biológico(R)	3.0	14	Biología
	Total		16	

AREA ACADÉMICA DE MICROBIOLOGIA:

Blgo. **Luis Uriel MOSCOSO GARCÍA**. **DC1 C1 32 Horas:** para la carga académica de:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BM-440	Micología Medica (R)	4.0	09	Biología
BI-242	Microbiología y Análisis clínico (R)	4.0	08	Obstetricia
	Total		17	

Blgo. **Ana María CANCHO CUBA**, **DC1 C1 32 Horas:** para la carga académica de:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	N° HORAS	ESCUELA PROFESIONAL
BM-546	Microbiología Industrial(R)	4.0	12	Biología
BM-542	Microbiología e Higiene de los alimentos (R)	4.0	06	Biología
	Total		18	

Artículo 3° ELEVAR al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para los fines Pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SABÁ ALONSO CHUQUIMARTINEZ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Docentes (06)
Archivo
SACHM/jmggo.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 168-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 10 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Lucy FLORES TOMAYLLA,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 323-2019-UNSCH-FCB, de fecha 22 de julio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente) Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 09 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Factores de riesgo asociados a la prevalencia de anemia en niños menores de 3 años que acuden al Centro de Salud del Distrito de Chuschi, Ayacucho 2019,** presentado por la Egresada **Lucy FLORES TOMAYLLA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Factores de riesgo asociados a la prevalencia de anemia en niños menores de 3 años que acuden al Centro de Salud del Distrito de Chuschi, Ayacucho 2019,** presentado por la Egresada **Lucy FLORES TOMAYLLA**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente) Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SALOMÓN ILLUNCIÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL Nº. 169-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 11 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el Egresado **Demetrio IPURRE MALDONADO**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº. 352-2019-UNSCH-FCB, de fecha 07 de agosto de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Miembro) y la Mg. Paula GARCIA GODOS ALCAZAR (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente:

Que, con fecha 09 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Capacidad antagónica de *Bacillus* spp. frente a hongos fitopatógenos de *Physalis peruviana* L "aguaymanto"**, presentado por el Egresado **Demetrio IPURRE MALDONADO**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Capacidad antagónica de *Bacillus* spp. frente a hongos fitopatógenos de *Physalis peruviana* L "aguaymanto"**, presentado por el Egresado **Demetrio IPURRE MALDONADO**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Mg. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ (Miembro) y la Mg. Paula GARCIA GODOS ALCAZAR (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SEGUNDO CONSOLACIÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 170-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 11 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Evelin ISLACHIN HUACRE**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 349-2019-UNSCH-FCB, de fecha 06 de agosto de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente) Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Miembro) y la Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 10 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Expresión antagónica *in vitro* de *Trichoderma harzianum* y *T. viride* ante hongos fitopatógenos aislados de *Chenopodium quinoa* Willd. Ayacucho,** presentado por la Egresada **Evelin ISLACHIN HUACRE**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Expresión antagónica *in vitro* de *Trichoderma harzianum* y *T. viride* ante hongos fitopatógenos aislados de *Chenopodium quinoa* Willd. Ayacucho,** presentado por la Egresada **Evelin ISLACHIN HUACRE**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Serapio ROMERO GAVILAN (Presidente) Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Miembro) y la Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAUL ALONSO CHUCHON MARTINEZ
DECANO

16/Oct/19
Evelin Islachin

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 171-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 11 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por el Bach. **Jeyson Deivy BAUTISTA TENORIO**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 04 de setiembre de 2019 el Bach. **Jeyson Deivy BAUTISTA TENORIO**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N° 024-2017-UNSCH-FCB-D, de fecha 26 de enero de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Influencia de temperatura superficial en la dinámica espacio temporal de la cobertura nival en los nevados Portuguesa y Razuhuillca. Ayacucho,** presentado por el Bach. **Jeyson Deivy BAUTISTA TENORIO;**

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrado por el Dr. Jesús DE LA CRUZ ARANGO (Presidente) Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro) Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor) y el Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS (4to Jurado), hicieron llegar con fecha 22 de agosto de 2019, el dictamen aprobatorio;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **Influencia de temperatura superficial en la dinámica espacio temporal de la cobertura nival en los nevados Portuguesa y Razuhuillca. Ayacucho,** presentado por el Bach. **Jeyson Deivy BAUTISTA TENORIO.**

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente)
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO	(Miembro - Jurado)
Dr. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ	(Miembro - Jurado)
Mg. EDWIN PORTAL QUICAÑA	(Miembro - Asesor)
Blgo. CÉSAR JUSTO RODOLFO VARGAS	(Membro - 4to Jurado)

18/09/19
13/09/2019
13/9/19

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación de tesis el día **viernes 20 de setiembre de 2019, a horas 4:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Expediente
Interesado(a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 172-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 13 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Mirajha Lilem RIVERA MENDOZA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 322-2019-UNSCH-FCB, de fecha 22 de julio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Mg. Nilda Aurea APAICO ESPINOZA (Miembro) y la Mg. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 12 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Aeromicología en los ambientes de neonatología, sala de partos y quirófano en el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena" nivel II, 2019,** presentado por la Egresada **Mirajha Lilem RIVERA MENDOZA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Aeromicología en los ambientes de neonatología, sala de partos y quirófano en el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena" nivel II, 2019,** presentado por la Egresada **Mirajha Lilem RIVERA MENDOZA**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Presidente), Mg. Nilda Aureo APAICO ESPINOZA (Miembro) y la Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. EDUARDO LIZCHON MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 173-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 13 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Ruth Noemí ÑAUPARI QUISPE**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 310-2019-UNSCH-FCB, de fecha 12 de julio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y la Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 12 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Sensibilidad antifúngica de especies de Candida aislados de pacientes con vaginitis en el Hospital de Apoyo Huanta, 2019,** presentado por la Egresada **Ruth Noemí ÑAUPARI QUISPE**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Sensibilidad antifúngica de especies de Candida aislados de pacientes con vaginitis en el Hospital de Apoyo Huanta, 2019,** presentado por la Egresada **Ruth Noemí ÑAUPARI QUISPE**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Miembro) y la Mg. Ruth Elsa HUAMÁN DE LA CRUZ (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAUL CONTRERAS MARTINEZ
DECANO

Ruth Noemí Ñaupari
13/09/19

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
13 SET. 2019
Reg. N°:
Fecha: Hora:

RESOLUCIÓN DE DECANAL Nº 175-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 13 de setiembre de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitado por el Blgo. **Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud No 004920 de fecha 12 de setembre de 2019 el Blgo. **Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar en una Pasantía Taller-2019II **"Ética en la Investigación con seres humanos y consideraciones éticas en investigaciones que incluyen animales"**, a realizarse en la ciudad de Lima del 26 al 27 de setiembre de 2019;

Que, dicha licencia solicitada debe ser aprobado a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al Blgo. **Tomás Yuret MIRANDA TOMASEVICH**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar participar en una Pasantía Taller-2019II **"Ética en la Investigación con seres humanos y consideraciones éticas en investigaciones que incluyen animales"** a realizarse en la ciudad de Lima del 26 al 27 de setiembre 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Blgo. Tomas Yuret Miranda Tomasevich
Archivo
SACHM/jmgga

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 177-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 16 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Mayra Diana GUTIÉRREZ QUINTANILLA**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 625-2018-UNSCH-FCB, de fecha 14 de noviembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ (Presidente), Mg. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 13 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Macroinvertebrados de la laguna Guitarrachayocc, distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho 2018**, presentado por la Egresada **Mayra Diana GUTIÉRREZ QUINTANILLA**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Macroinvertebrados de la laguna Guitarrachayocc, distrito de Paras, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho 2018**, presentado por la Egresada **Mayra Diana GUTIÉRREZ QUINTANILLA**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: MS. Elmer Alcides AVALOS PÉREZ (Presidente), Mg. Pedro AYALA GÓMEZ (Miembro) y el Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. [illegible] MARTINEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

Mayra Diana
Gutierrez Quintanilla
16- setiembre - 2019

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 178-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 16 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Nelly ÑACARI HERRERAS,** quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 339-2019-UNSCH-FCB, de fecha 01 de agosto de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente), Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS (Miembro) y el Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 13 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Efecto del enriquecimiento ambiental en el comportamiento del *Tremarctos ornatus* "oso de anteojos" en el Parque Zoológico "La Totorilla", Ayacucho, 2019,** presentado por la Egresada **Nelly ÑACARI HERRERAS**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Efecto del enriquecimiento ambiental en el comportamiento del *Tremarctos ornatus* "oso de anteojos" en el Parque Zoológico "La Totorilla", Ayacucho, 2019,** presentado por la Egresada **Nelly ÑACARI HERRERAS**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dr. Segundo Tomás CASTRO CARRANZA (Presidente), Blgo. César Justo RODOLFO VARGAS (Miembro) y el Mg. Edwin PORTAL QUICAÑA (Asesor).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAUL ALCONSTITUCION MARTINEZ
DECANO

Recibido 31-09-19

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 179-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 17 de setiembre de 2019

Visto, el Memorando presentado por el Director de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°175-2019-EPCB/FCB/UNSCH, de fecha 17 de setiembre de 2019, el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita la acreditación como mejor alumna de la serie 200 de la Escuela Profesional de Biología a la estudiante **Adamelita QUISPE SÁNCHEZ,** por haber destacado y obtenido el más alto índice académico en el semestre académico 2019-I;

Que, es necesario la aprobación de la beca de estudios 2019-II, de la mencionada estudiante, a través de un acto resolutivo;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, el otorgamiento de beca de estudio 2019-II, a la estudiante **Adamelita QUISPE SÁNCHEZ,** de la serie 200 de la Escuela de Formación Profesional de Biología, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SERIE	CRED. MAT. 2018-II	RENDIMIENTO ACADEMICO 2018-I					
				CRÉDITOS MATRICUL.	CREDIT APROBAD	CURSOS MATRICU	CURSOS APROBA	INDICE ACADEM	CREDITO ACUMUL
02180102	QUISPE SANCHEZ, Adamelita	200	24.0	22.0	22.0	6	6	15.55	65.0

Artículo 2°.- REMITIR, la presente Resolución a la Oficina General de Bienestar Universitario, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Oficina General de Bienestar Universitario
Oficina de Servicios Asistenciales
EFP Biología
Archivo
SACHM/jmgga.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 180-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 17 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Maylú Kary MENDOZA GUTIÉRREZ**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 740-2018-UNSCH-FCB, de fecha 28 de diciembre de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por la Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta), Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) y la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Asesora), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 16 de setiembre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis titulado: **Factores asociados y presencia de antibióticos en carne de pollo comercializado en los mercados de los Distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno. Ayacucho, 2019**, presentado por la Egresada **Maylú Kary MENDOZA GUTIÉRREZ**;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Factores asociados y presencia de antibióticos en carne de pollo comercializado en los mercados de los Distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Jesús Nazareno. Ayacucho, 2019**, presentado por la Egresada **Maylú Kary MENDOZA GUTIÉRREZ**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis: Dra. Roberta Brita ANAYA GONZALEZ (Presidenta), Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) y la Mg. Vidalina ANDIA AYME (Asesora).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 182-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 19 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Daniela Indhira AYALA GÓMEZ**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 10 de setiembre de 2019 la Bach. **Daniela Indhira AYALA GÓMEZ**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N° 186-2018-UNSCH-FCB-D, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **Manejo de los residuos sólidos hospitalarios en el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena", 2018,** presentado por la Bach. **Daniela Indhira AYALA GÓMEZ;**

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente) Dr. Carlos Emilio CARRASCO BADAJOZ (Miembro) Dra. Elya Salina BUSTAMANTE SOSA (Asesora) y el Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI (4to Jurado), hicieron llegar con fecha 05 de setiembre de 2019, el dictamen aprobatorio;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **Manejo de los residuos sólidos hospitalarios en el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena", 2018,** presentado por la Bach. **Daniela Indhira AYALA GÓMEZ.**

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente - Jurado)
Dr. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ	(Miembro - Jurado)
Dra. ELYA SALINA BUSTAMANTE SOSA	(Miembro - Asesora)
Mg. WALTER WILFREDO OCHOA YUPANQUI	(Membro - 4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación de tesis el día **viernes 27 de setiembre de 2019, a horas 4:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DECANO

Distribución:
Expediente
Interesado(a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 184-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de setiembre de 2019

Visto el Plan de Curso presentado por la Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Biológicas del Curso Taller: **"Investigación en el Perú y la Problemática de la redacción de artículos Científicos"**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Plan de Curso Taller **"Investigación en el Perú y la Problemática de la redacción de artículos Científicos"** solicita autorización para la realización del curso mencionado, que se realizará el 04 de octubre del 2019;

Que, es necesario la aprobación del curso en mención a través de un acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso Taller **"INVESTIGACIÓN EN EL PERÚ Y LA PROBLEMÁTICA DE LA REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS"** a los siguientes Docentes: Dr. Sául Chuchón Martinez, Dr. Elya Bustamante Sosa (Responsables), dirigido a los Docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas, que se realizará el 04 de octubre de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a los, Dr. Sául Chuchón Martinez, Dr. Dr. Elya Bustamante Sosa (Responsables) de la organización del curso mencionado en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Responsables (2)
Secretaría Docente FCB.
Archivo
SACHM/mapa

CRISTOBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
27 SET. 2019
Reg. Nº:
Folios: Hora: 12:22 Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Depósito
27 SET. 2019
RECIBIDO
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 185-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 23 de setiembre de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitada por el **Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud S/N de fecha 17 de setiembre de 2019 el **Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como ponente del trabajo de investigación titulado **"INCIDENCIA A NIVEL DE INFESTACION DE *Globodera sp.*, EN CAMPOS DE CULTIVO DE SOLANUM SPP., VARIEDADES NATIVAS EN SEIS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHUNGUI, LA MAR-AYACUCHO, 2018"**, a realizarse en el Pais de Bélgica en la ciudad de Gante (UGent) del 21 al 25 de octubre de 2019;

Que, dicha licencia cuenta con la opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al **Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como ponente del trabajo de investigación titulado **"INCIDENCIA A NIVEL DE INFESTACION DE *Globodera sp.*, EN CAMPOS DE CULTIVO DE SOLANUM SPP., VARIEDADES NATIVAS EN SEIS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHUNGUI, LA MAR-AYACUCHO, 2018"**, a realizarse en el Pais de Bélgica en la ciudad de Gante (UGent) del 21 al 25 de octubre de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAUL ALFONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupenqui.
Archivo
SACHM/jmgga.

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
27 SET. 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Departamento de Ciencias Biológicas
27 SET. 2019
RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 186-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho. 23 de setiembre de 2019

Vista la solicitud de licencia por capacitación solicitada por el **Dr. Jesús Javier NACCHA URBANO**; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud No 005024 de fecha 16 de setiembre de 2019 el **Dr. Jesús Javier NACCHA URBANO**, docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas, solicita licencia con goce de haber para participar como ponente del trabajo de investigación titulado **"SEROPOSITIVITY TO CYTOMEGALOVIRUS IN WOMAN OF CHILBEARING AGE WHO ATTEND IN THE REGIONAL HOSPITAL OF AYACUCHO"**, a realizarse en el País de Bélgica en la ciudad de Gante (UGent), del 21 al 25 de octubre de 2019;

Que, dicha licencia cuenta con la opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 285°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, licencia con goce de haber por capacitación al **Dr. Jesús Javier NACCHA URBANO,** docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Biológicas para participar como ponente del trabajo de investigación titulado **"SEROPOSITIVITY TO CYTOMEGALOVIRUS IN WOMAN OF CHILBEARING AGE WHO ATTEND IN THE REGIONAL HOSPITAL OF AYACUCHO,** a realizarse en el País de Bélgica en la ciudad de Gante (UGent), del 21 al 25 de octubre de 2019.

Artículo 2°.- REMITIR, la presente resolución a la Oficina de Personal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAUL ALONSO CHUCHON MARTINEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Dpto. Académico de Cs. Biológicas
Oficina de Personal
Dr. Jesús Javier Ñaccha Urbano
Archivo
SACHM/jmgga.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318563 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 187-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, setiembre 24 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Eliane CORAHUA FIGUEROA**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 23 de setiembre de 2019 la Bach. **Eliane CORAHUA FIGUEROA**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N° 118-2018-UNSCH-FCB-D, de fecha 31 de julio de 2018, se aprobó el proyecto de tesis titulada: **"Factores de riesgo y seroprevalencia de anticuerpos anti-Helicobacter pylori en pacientes atendidos en campañas de Atención Integral de Salud Huamanguilla. Ayacucho, 2018"**, presentado por la Bach. **Eliane CORAHUA FIGUEROA**.;

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente) Mg. Victor Luis CÁRDENAS LÓPEZ, Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) Mg. Serapio ROMERO GAVILAN (Asesor) y el Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (4to Jurado), hicieron llegar con fecha 17 de setiembre de 2019, el dictamen aprobatorio;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- DECLARAR, expedita para la sustentación la tesis titulada: **"Factores de riesgo y seroprevalencia de anticuerpos anti-Helicobacter pylori en pacientes atendidos en campañas de Atención Integral de Salud Huamanguilla. Ayacucho, 2018"** , presentado por la Bach. **Eliane CORAHUA FIGUEROA.**

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente - Jurado)
Mg. VÍCTOR CÁRDENAS LÓPEZ.	(Miembro - Jurado)
Mg. SERAPIO ROMERO GAVILAN	(Miembro - Asesor)
Mg. AURELIO CARRASCO VENEGAS.	(Membro - 4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación de tesis el día **viernes 11 de octubre de 2019, a horas 5:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Expediente
Interesado(a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 189-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 27 de setiembre de 2019

Visto el Memorando presentado por el Mg. Rilder Nemesio Gastelú Quispe de la Facultad de Ciencias Biológicas; y.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 001-2019-RNGQ/AAM-FCB-UNSCH, de fecha 27 de setiembre de 2019 el Docente Mg. Rilder Nemesio Gastelú Quispe de la Facultad de Ciencias Biológicas remite el Informe de actividades desarrolladas el año pasado en la Asignatura de Microbiología Aplicada (BI-344) y que esta acargo de los Docentes Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez, Mg. Rilder N. Gastelú Quispe y la Blga. Ruth Huamán De La Cruz. se llevó a cabo una charla de capacitación a 115 estudiantes de la serie 300 en el tema de Control Microbiológico de Plagas a cargo de la **Blga. Nélida Bautista Tinco,** especialista del SENASA;

Que, es necesario reconocer la labor de dicha Profesional, a través de un acto resolutivo;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°. - AGRADECER, a la Biológa **Nélida Bautista Tinco**, especialista del SENASA por la capacitación a 115 estudiantes de la serie 300 en el tema de Control Microbiológico de Plagas.

Artículo 2°. - REMITIR la presente resolución a la interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DR. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Biológa Nélida Bautista Tinco.
Archivo
SACHM/jmgga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DE DECANAL N° 089-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 07 de junio de 2019

Visto el Memorando presentado por el Director de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 099-2019-EPB-FCB-UNSCH, de fecha 07 de junio de 2019 el Director de la Escuela Profesional de Biología, solicita la emisión de Resolución sobre la nominación de diferentes comisiones de la mencionada escuela;

Que, en sesión ordinaria de fecha 07 de junio de 2019 los docentes miembros de la Escuela Profesional de Biología, acordaron nominar diferentes comisiones de elaboración del nuevo plan de estudios, revisión de los nuevos planes de estudios de las tres carreras profesionales y de revisión y actualización de plan de estudios 2004;

Que, es necesario la aprobación de las mencionadas comisiones a través de un acto resolutivo;

Estando de conformidad a lo dispuesto por el artículo 289° numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la designación de las diferentes Comisiones Especiales de la Escuela Profesional de Biología, conformado por los siguientes docentes:

1. Comisión de Revisión y Actualización del Plan de Estudios 2004 Revisado:
Area Académica de Biotecnología:
Mg. Paula García Godos Alcázar
Area Académica de Microbiología:
Mg. Serapio Romero Gavilán
Area Académica de Ecología y Recursos Naturales:
Dr. Segundo Tomás Castro Carranza
Area Académica de Ciencias Básicas:
Mg. Tomás Yuref Miranda Tomasevich

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

2. Comisión de Revisión de los Nuevos Planes de Estudios de las tres Carreras Profesionales:

Area Académica de Biotecnología:
Mg. Paula Garcia Godos Alcázar

Area Académica de Microbiología:
Mg. Serapio Romero Gavilán

Area Académica de Ecología y Recursos Naturales:
Dr. Segundo Tomás Castro Carranza

3. Comisión de Elaboración del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Biología:
Dra. Roberta Brita Anaya González
MS. Elmer Alcides Ávalos Pérez
Dr. Gilmar Peña Rojas
Mg. Raúl Antonio Mamani Aycachi
Mg. Tomás Yuret Miranda Tomasevich
Mg. Floro Ortiz Contreras

Artículo 2°.- PRECISAR, que el plazo de entrega de propuestas de las comisiones es de 30 días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción de la respolución respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Escuela Profesional de Biología
Departamento Académico de Cs. Biológicas
Docentes (09)
Archivo
JDLCA/msv.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N° 190-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, octubre 02 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Bach. **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI**; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud de fecha 01 de octubre de 2019 la Bach. **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI**, solicita fecha y hora para la sustentación de Tesis;

Que, con R.D. N° 011-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Seroprevalencia de antígeno de superficie y anti Core del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri, La Convención - Cuzco, 2019,** presentado por la Bach. **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI;**

Que, la comisión revisora del borrador de tesis, integrada por el Dr. Saúl Alonso CHUCHÓN MARTÍNEZ (Presidente), Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) Mg. Serapio ROMERO GAVILÁN (Asesor) y el Mg. José ALARCÓN GUERRRO (4to Jurado), hicieron llegar con fecha 30 de setiembre de 2019, el dictamen aprobatorio, con la sugerencia de cambio de título de la investigació;

Estando de conformidad con lo establecido en el artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

Artículo 1°.- MODIFICAR, el título de la tesis: **Seroprevalencia de antígeno de superficie y anti Core del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri, La Convención - Cuzco, 2019,** por: **Seroprevalencia de antígeno de superficie del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri, La Convención - Cuzco, 2019.**

Artículo 2°.- DECLARAR, expedita para la sustentación de la tesis titulada: **Seroprevalencia de antígeno de superficie del virus de la hepatitis B en pobladores de la comunidad nativa de Anaro distrito de Kimbiri, La Convención - Cuzco, 2019,** presentado por la Bach. **Mirtha LÓPEZ YUPANQUI.**

Artículo 2°.- NOMINAR, el Jurado Evaluador que estará conformado por:

Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ	(Presidente - Jurado)
Mg. AURELIO CARRASCO VENEGAS	(Miembro - Jurado)
Mg. SERAPIO ROMERO GAVILAN	(Miembro - Asesor)
Mg. JOSÉ ALARCÓN GUERRERO	(Membro - 4to Jurado)

Artículo 3°.- FIJAR, como fecha de sustentación de tesis el día **viernes 18 de octubre de 2019, a horas 4:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Artículo 4°.- DESIGNAR, como Secretario Docente para este acto al Mg. Walter Wilfredo OCHOA YUPANQUI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Expediente
Interesado(a)
Miembros del Jurado (4)
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 191-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, 03 de octubre 2019

Visto, el proyecto de viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Biología; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 03-2019-FRML-BIO-UNSCH, de fecha 10 de setiembre de 2019 el responsable del viaje de estudios remite a la Dirección de la Escuela Profesional de Biología el proyecto de viaje de estudios de 47 estudiantes matriculados en las asignaturas de: (BR 546) Áreas Naturales Protegidas y Vida Silvestre, (BT 544) Ingeniería Genética,(BT 542) Biotecnología de Alimentos, (BM 546) Microbiología Industrial y (BM 554) Biorremediación, (BR 545) Biodiversidad del 27 de octubre al 05 de noviembre del 2019 a cargo de los docentes: Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez, Dr. Fidel Rodolfo Mujica Lengua y el Dr. Edwin Portall Quicaña, con el itinerario siguiente: Ayacucho-Lima-Cajamarca-Chachapoyas-Tarapoto-Lima-Ayacucho, para su correspondiente aprobación;

Que, con Memorando N° 180-2019-EPB-FCB-UNSCH, de fecha 24 de setiembre de 2019 el Director de la Escuela de Profesional de Biología, remite el proyecto de viaje para su correspondiente aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 289°, numeral 14) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el viaje de Estudios de 47 alumnos matriculados en las Asignaturas (BR 546) Áreas Naturales Protegidas y Vida Silvestre, (BT 544) Ingeniería Genética, (BT 542) Biotecnología de Alimentos, (BM 546) Microbiología Industrial, (BM 554) Biorremediación y (BR 545) Biodiversidad de la Escuela Profesional de Biología, de acuerdo al detalle siguiente:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN VIAJE DE ESTUDIOS

LUGAR DE DESTINO: FECHA: Ayacucho-Lima-Cajamarca-Chachapoyas-Tarapoto-Lima-Ayacucho del del 27 de octubre al 05 de noviembre del 2019.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Nº	Nombre	Código	DNI
01	ALLCCA PUQUIO, Derlis Diather	02149799	71900400
02	AQUINO VENTURA, Maria Fiorella	02140891	70049809
03	AQUINO VENTURA, Kellie Sendi	02148443	47648758
04	BRIGADA QUISPE, Harold	02149434	73038157
05	CALDERÓN DE LA CRUZ, Ruth Noelia	02142818	75000942
06	CAMPOS ARCCE, Orlando	02133121	70179920
07	CANALES AYBAR, Gina Talia	02149061	70432076
08	CAPCHA LEÓN, Gilver	02130120	70783656
09	CHAVEZ ORDAYA, Yanet Yackelin	02145247	70503872
10	CRUZ TORRES, Gedión	02140964	47172342
11	CUBA QUISPE, Roger Orlandini	02150102	70132220
12	ESPINOZA SERNA, Vanesa	02150045	70428059
13	GARCÍA LIZARBE, Vidal Aldo	02146455	70425847
14	GARCÍA PALOMINO, Nelson william	02133801	74451283
15	GOMEZ AYALA, Thalia Katy	02148546	70139221
16	GUERE PALOMINO, Kevin Samir	02141866	70433640
17	GUTIÉRREZ CASTRO, Jackely Zhenia	02142581	70804126
18	HUAMANÍ CÓRDOVA, Carmen	02146607	70190497
19	HUAMANÍ LLANTOY, Grenyt Delfia	02140134	70788837
20	HUAMÁN TOMAYLLA, Edwin	02142202	71137692
21	LAPA MICUEL, Marleni	02150048	70239183
22	LECHE LOZANO, Juan	02135087	73823794
23	LOPE CHAVEZ, Any	02150046	70320017
24	MALDONADO ARONI, Mayra Marisol	02145067	76365834
25	MENDOZA BABILÓN, Cielo Príncipe	02145155	71076284
26	MEZA HUAMÁN, Juan Pedro	02143431	77207514
27	MIRANDA PÉREZ, Jhonny Cristóbal	02143940	75946982
28	MORENO HINOSTROZA, Carolina	02146451	75951773
29	MUCHA PINTA, Ketty	02150365	70239247
30	ÑACCHA CUNTO, Kimberli	02147904	71521090
31	ORÉ GALVEZ, Katty Sarai	02141251	70002270
32	PALOMINO RUIZ, Estefany Astrid	02150074	75860026
33	PAREDES HUARCAYA, Kenny Gabriela	02145787	70511209
34	PIZARRO RAMOS, Royer	02149411	70207673
35	PUJAICO HUAMANÍ, Julia Mayra	02148061	70188460
36	QUISPE MONTOYA, Neumar	02139584	71411942
37	QUISPE VILCHEZ, Yedixa	02130923	71736442
38	RIVADENEYRA TUMBALOBOS, Binny Bettyna	02144278	71782949
39	ROCA NAJARRO, Joe Hugo	02145622	72623964
40	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Yem Wilgram	02145151	73480213
41	ROJAS CIPRIÁN, Yasmin	02143262	74352366
42	ROJAS HUAMÁN, Yajima Izumi	02150090	70392875
43	ROJAS MENDOZA, Ana Melina	02149337	70099245
44	TELLO CANCHARI, Jhon Jairo	02150084	70422768
45	VEGA HINOSTROZA, Diego Armando	02150075	70214535
46	YALLICO CHOQUECAHUA, Candy	02150189	71325335
47	YAURI HUAMÁN, Yessenia	02140903	70316799

Artículo 2°.- DISPONER, a la Oficina de Presupuesto la ejecución presupuestaria que debe ser afectado al presupuesto de la Escuela Profesional de Biología que asciende a la suma de **once mil doscientos y seis soles** (S/. 11,206.00), de acuerdo a las especificas de gastos siguientes:

2.3.2.1.2.2 Viáticos (02 docentes x 10 días a S/. 150 c/d)	S/. 3,000.00
2.3.2.1.2.2 Viáticos (02 choferes x 10 días a S/. 150 c/d)	3,000.00
2.3.1.3.1.1 Combustibles y Carburantes	5,400.00
2.5.3.1.1.1 Ayuda financiera (47 estudiantes x 7 días a S/. 7.00c/d.)	2,303.00
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos.	800.00

Artículo 3°.- ASIGNAR, viáticos a los docentes: Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez y al Dr. Fidel Rodolfo Mujica Lengua.

Artículo 4°.- SOLICITAR, a la Oficina General de Planificación y Presupuesto la modificación presupuestaria de la Escuela Profesional de Biología que en La especifica de gasto: 2.5.3.1.1.1. Ayuda Financiera existe un saldo de S/. 1,197.00 soles de esta suma debe pasar a la especifica de gasto: 2.3.2.7.11.99 (Servicios Diversos) el monto de S/. 300.00 soles para completar el faltante del costo total de S/. 800.00 soles, pasar a la especifica de gasto 2.3.1.3.1.1 Combustible y Carburantes S/.694.00 de la especifica de gasto 2.3.2.7.11.99 Ayuda Financiera.

Artículo 5°.- DESIGNAR, al Dr. Fidel Rodolfo Mujica Lengua (Responsable) de la delegación e informar al Decanato sobre el viaje realizado en el término de ocho (08) días calendarios.

Artículo 6°.- REMITIR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Escuela Profesional de Biología
Docentes (03)
Archivo
SACHM/mgga.

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Av. Independencia S/N teléfono: 066-318553 - fac_biologicas@unsch.edu.pe

RESOLUCIÓN DECANAL N°. 193-2019-UNSCH-FCB-D

Ayacucho, octubre 04 de 2019.

Vista, la solicitud presentado por la Egresada **Sharon Maribel LÓPEZ GONZÁLEZ**, quien solicita la revisión y aprobación del Proyecto de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N°. 267-2019-UNSCH-FCB, de fecha 11 de junio de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, deriva el Proyecto de Tesis a la Comisión integrada por el Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) y el Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Asesor), para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, con fecha 01 de octubre de 2019, la Comisión Revisora remite el dictamen aprobatorio del Proyecto de Tesis, con la sugerencia de cambio del título: **Nivel de conocimientos sobre el HTLV-1 asociado a factores sociolaborales en obstetras del Ministerio de Salud. Ayacucho, 2019,** presentado por la Egresada **Sharon Maribel LÓPEZ GONZÁLEZ**;;

Estando concordante con los artículos 13° y 14° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios 2004;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **Nivel de conocimientos sobre el HTLV-1 asociado a factores sociolaborales en obstetras del Ministerio de Salud. Ayacucho, 2019,** presentado por la Egresada **Sharon Maribel LÓPEZ GONZÁLEZ**; designándose como miembros de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis al Mg. Víctor Luis CÁRDENAS LÓPEZ (Presidente), Mg. Aurelio CARRASCO VENEGAS (Miembro) y el Mg. José ALARCÓN GUERRERO (Asesor).

Artículo 2°.- TOMAR, conocimiento que los asesores externos del proyecto de tesis son el Mg. Eduardo Fernando MIRANDA ULLOA, del Laboratorio de Referencia Nacional Virus de Transmisión Sexual VIH/SIDA del Instituto Nacional de Salud y la Lic. Enf. Rocío Lorena ROCA QUISPE, Directora de Educación e Investigación para la Salud de la Dirección Regional de Ayacucho.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dr. SANTIAGO ALEJANDRO MARTÍNEZ
DECANO

Sharon López González
14-10-19

Distribución:
Interesado (a)
Asesor(a)
c.c. Archivo